

Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

Apellidos y Nombre, Hossein Moh Duduch, DNI/NIE, 45.287.002W, N.º de Orden o Resolución, 2636, Fecha, 15-10-2001.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones conexas correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 20 de Noviembre de 2001.

La Secretaria Técnica.

Angeles de la Vega Ollas.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MIGRACIONES  
Y SERVICIOS SOCIALES**

**DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA**

**3160.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D. 521/1990 de 27 de abril (B.O.E. de 2 de Mayo).

Expte., 52/0000036-J/95, Apellidos y Nombre,

Mohamed Mimun, Mohamedi, DNI/NIE, 45.289.199, Fecha Resolución, 28-9-2001.

Expte., 52/0000273-I/94, Apellidos y Nombre, Castillo Martínez, Jesús Fernando, DNI/NIE, 45.291.203, Fecha Resolución, 24-9-2001.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.

**INSTITUTO DE MIGRACIONES  
Y SERVICIOS SOCIALES**

**DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA**

**3161.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de reclamaciones de percepciones indebidas, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dichas personas están obligadas a reintegrar, en el plazo de treinta días, las cantidades percibidas indebidamente, mediante ingreso en la cuenta de "Recursos Diversos Provinciales", n.º 02.000397.33, de la Tesorería General de la Seguridad Social, en cualquier oficina de la Caja Rural de Málaga, de conformidad con lo establecido en el art. 45 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Expte., 52/0000273-1/94, Apellidos y Nombre, Castillo Martínez, Jesús Fernando, DNI/NIE, 45291203V, Cuantía Pesetas, 10.480, Cuantía Euros, 62,99.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.

**INSTITUTO DE MIGRACIONES  
Y SERVICIOS SOCIALES**

**DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA**

**3162.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección